

OFICIO: UAIPM/RP214 – 2023  
FOLIO SOLICITUD: 110197000022523  
ASUNTO: Respuesta a solicitud

**Persona solicitante**  
Presente.

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública**, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir dicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites necesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la información solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

- 1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** envió el **oficio UAIPM/SP229/2023 a OBRAS PUBLICAS**, para que sean realizadas las búsquedas necesarias para dar respuesta adecuadamente.
- 2.- **OBRAS PUBLICAS** responde con el oficio conteniendo la información solicitada.
- 3.- Se anexan oficios de respuesta y archivos con información solicitada, la cual es entregada mediante correo electrónico facilitado en plataforma Nacional.

Esperando que la respuesta proporcionada le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

Atentamente  
"Moroleón en Movimiento"  
Moroleón 17 de Noviembre de 2023  
**LI. Angel Hernández Durán**  
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública